

INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL MUSEO DE ZARAGOZA DURANTE LA AFEC- CIÓN DEL COVID 19

1. Deberá haber continuamente hidrogel desinfectante a disposición del público, en un soporte visible y accesible en: entrada principal, entrada a salas de Roma y entrada a la escalera principal.
2. Todos los visitantes deberán ir provistos de mascarilla debidamente colocada. No son mascarillas las pantallas plásticas, ya sean faciales o bucales.
3. El acceso al museo desde la puerta de principal se realiza por el lado izquierdo, la salida por el lado derecho. Se colocará una catenaria para separar los sentidos de la marcha y pegatinas de flechas en el suelo para señalar la ruta.
4. La circulación hasta el mostrador de recepción se hará por la izquierda y la salida por la derecha, siguiendo las flechas del suelo.
5. Los visitantes esperarán su turno a ser atendidos en recepción sobre las marcas que hay en el suelo.
6. No hay servicio de consigna, se podrá visitar el museo con mochila pequeña o bolso de mano.
7. No se entregará ticket de entrada, ni ningún otro papel, folleto u objeto.
8. La tienda está clausurada.
9. Una vez en el patio, la circulación es libre para el visitante.
10. Recorrido salas Cultura romana: se entra por la puerta del ángulo del fondo a la izquierda y se sale por la puerta del *Triclinium*. Aforo máximo 20 personas. La distancia de seguridad entre visitantes es de 2 metros, excepto que sea una misma unidad familiar.
11. Entrada a la zona de la escalera principal: se accede por la derecha y se sale por la izquierda.
12. Sala Antigüedad: aforo de 7 personas máximo.



13. En la escalera principal se sube por el lado de la derecha y se baja por el lado izquierdo (barandilla). Habrá pegatinas en el suelo indicando el sentido de la marcha.
14. Galería: circulación libre con aforo máximo de 20 personas, cinco por lado.
15. Sección de Arte oriental: aforo máximo 5 personas.
16. Recorrido de Renacimiento a Goya: 25 personas en todo el ámbito, máximo por sala 4 personas.
17. Sala de reja de Goya: máximo 3 personas.
18. Los grupos serán de un máximo de 10 personas. Si están constituidos por más miembros se dividirán en subgrupos hasta quedar en 10 cada uno.
19. Los grupos, antes de acceder a cada ámbito, deberán de asegurarse de que no exceden el aforo establecido, contando con los visitantes que ya están dentro.
20. Acceso a baños: una persona cada vez. Excepto niños y personas con discapacidad si lo requiriesen.
21. El uso del ascensor queda restringido a su uso por discapacitados, acompañados de una persona de la plantilla de museo.

Zaragoza, 13 de octubre de 2020

La Dirección